

| FUNCIÓN REGULADORA |  | PUBLICACIÓN   |                 |  | FECHA PUBLICACIÓN  |                   |
|--------------------|--|---|-----------------|--|--------------------|-------------------|
| LICENCIAMIENTO     |  | ESTABLECIMIENTOS NACIONALES DE HOMEOPÁTICOS CERTIFICADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2016 |                 |  | Nov 2016           |                   |
| EXPEDIENTE         | NOMBRE ESTABLECIMIENTO   | CIUDAD  | DEPARTAMENTO    | CONCEPTO   | FECHA NOTIFICACION | FECHA VENCIMIENTO |
| 1125               | LABORATORIOS GUSING 100% PRODUCTOS NATURALES Y HOMEOPÁTICOS S.A.S. | SOACHA  | CUNDINAMARCA    | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES Y/O COMPLEJOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/>1.1. COMUNES<br/>1.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES<br/>1.1.2. SEMISÓLIDOS: CREMAS, GELES Y UNGÜENTOS.<br/>1.1.3. SÓLIDOS: POLVOS, GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA Y TABLETAS SIN CUBIERTA</p> <p>Y SE AMPLÍA LA CAPACIDAD INSTALADA PARA NUEVA ÁREA DE TABLETEADO EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE FORMAS SÓLIDAS Y LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA, DOTADA CON LOS CORRESPONDIENTES EQUIPOS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:<br/>1.COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES, NO TINTURAS MADRES.<br/>2.PARA LAS FORMAS SÓLIDAS ANTES DESCRITAS EL PROCESO INCLUYE LA IMPREGNACION CON EL CONCENTRADO HOMEOPÁTICO.<br/>3.MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO SIMPLE: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO PREPARADO A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>4.MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO COMPLEJO: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO OBTENIDO A PARTIR DE DOS O MÁS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>5.EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/>6.CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p> | 2016-05-06         | 2021-05-23        |
| 1112               | LABORATORIOS HOMEOPÁTICO MERCY (DUPRAT & MERCY CIA. LTDA.)         | BOGOTÁ D.C.   | BOGOTÁ D.C.     | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/>1.1. COMUNES<br/>1.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES<br/>1.1.2. SÓLIDOS: POLVOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA, COMPRIMIDOS Y TABLETAS SIN CUBIERTA.<br/>1.1.3. SEMISÓLIDOS: CREMAS, UNGÜENTOS, GELES, OVULOS Y SUPOSITORIOS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS<br/>1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES Y NO TINTURAS MADRES<br/>2. PARA LAS FORMAS SÓLIDAS ANTES DESCRITAS EL PROCESO INCLUYE LA IMPREGNACION CON EL CONCENTRADO HOMEOPÁTICO.<br/>3. EL ENVASE DE PRODUCTOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS ES REALIZADO EN FRASCOS DE VIDRIO PARA LÍQUIDOS Y PLÁSTICOS PARA SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS.<br/>4. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/>5. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE EFECTÚE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE SE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>  | 2012-12-10         | 2017-12-24        |
| 351A               | LABORATORIO HOMEOPÁTICO ALEMAN LTDA.                               | BOGOTÁ D.C.   | BOGOTÁ D.C.     | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES Y COMPLEJOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/>1.1. MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS:<br/>1.1.1. SÓLIDOS: POLVOS, GRANULADOS NO EFERVESCENTES Y TABLETAS SIN CUBIERTA.<br/>1.1.2. SEMISÓLIDOS: CREMAS, UNGÜENTOS, GELES Y OVULOS.<br/>1.1.3. LÍQUIDOS: SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES.</p> <p>2. ESTÉRILES<br/>2.1. MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS:<br/>2.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES PARENTERALES DE PEQUEÑO VOLUMEN ENVASADAS EN AMPOLLAS Y VIALES, Y SOLUCIONES OFTÁLMICAS ENVASADAS EN FRASCO GOTERO.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS,<br/>1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES, NO TINTURAS MADRES.<br/>2. MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO SIMPLE: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO PREPARADO A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>3. MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO COMPLEJO: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO OBTENIDO A PARTIR DE DOS O MÁS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>4. LA ESTERILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS SE REALIZA POR FILTRACIÓN ESTERILIZANTE Y SUBSECUENTE LLENADO ASEPTICO.<br/>5. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/>6. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA, CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>  | 2014-02-25         | 2019-03-11        |
| 604                | LABORATORIO HOMEOPÁTICO LONDON LTDA.                               | BOGOTÁ D.C.   | BOGOTÁ D.C.     | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES Y/O COMPLEJOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/>1.1. COMUNES<br/>1.1.1. SÓLIDOS: TABLETAS SIN CUBIERTA Y POLVOS<br/>1.1.2. SEMISÓLIDOS CREMAS, UNGÜENTOS, GELES Y OVULOS.<br/>1.1.3. LÍQUIDOS SOLUCIONES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:<br/>1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES, NO TINTURAS MADRE.<br/>2. MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO SIMPLE: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO PREPARADO A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>3. MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO COMPLEJO: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO OBTENIDO A PARTIR DE DOS O MÁS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>4. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/>5. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>   | 2015-12-17         | 2021-01-04        |
| 1564H              | MAGNOFARMA LTDA. PLANTA 2  | BOGOTÁ D.C.   | BOGOTÁ D.C.     | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE HOMEOPÁTICOS SIMPLES Y/O COMPLEJOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. ESTÉRILES<br/>1.1. COMUNES<br/>1.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES DE PEQUEÑO VOLUMEN (AMPOLLAS)</p> <p>2. NO ESTÉRILES<br/>2.1. COMUNES:<br/>2.1.1. SÓLIDOS: TABLETAS SIN CUBIERTA.<br/>2.1.2. SEMISÓLIDOS: GELES.<br/>2.1.3. LÍQUIDOS SOLUCIONES (ORALES EN FRASCOS GOTEROS Y SPRAY Y NASALES EN SPRAY</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:<br/>1.COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES, NO TINTURAS MADRES.<br/>2.PARA LAS FORMAS SÓLIDAS ANTES DESCRITAS EL PROCESO INCLUYE LA IMPREGNACION CON EL CONCENTRADO HOMEOPÁTICO.<br/>3.MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO SIMPLE: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO PREPARADO A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA.<br/>4.MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO COMPLEJO: ES EL MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO OBTENIDO A PARTIR DE DOS O MÁS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES A PARTIR DE UNA SOLA CEPA HOMEOPÁTICA O TINTURA MADRE CONFORME A UNA DE LAS FARMACÓPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, QUE LO CONTENGA<br/>5.EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.</p>  | 2015-06-23         | 2020-07-08        |
| 1192               | FARMACÉUTICOS BIOLÓGICOS HOMEOPÁTICOS FBH                          | CALI  | VALLE DEL CAUCA | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SIMPLES Y/O COMPLEJOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/>1.1. COMUNES<br/>1.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES ORALES (GOTAS, SOLUCIONES MADRES (MINERALES) Y JARABES).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS<br/>1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES Y NO TINTURAS MADRES<br/>2.PARA LAS FORMAS SÓLIDAS ANTES DESCRITAS EL PROCESO INCLUYE LA IMPREGNACION CON EL CONCENTRADO HOMEOPÁTICO.<br/>3. EL ENVASE DE PRODUCTOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS ES REALIZADO EN FRASCOS DE VIDRIO PARA LÍQUIDOS Y PLÁSTICOS PARA SÓLIDOS.<br/>4. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/>5. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE EFECTÚE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE SE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>   | 2012-12-14         | 2017-12-28        |

|       |                        |          |           |  |            |            |
|-------|------------------------|----------|-----------|--|------------|------------|
| 650AH | LABORATORIOS MINERALIN | MEDELLIN | ANTIOQUIA | <p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS SÓLIDOS Y/O COMPLEJOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES<br/> 1.1. COMUNES<br/> 1.1.1. SÓLIDOS: POLVOS.<br/> 1.1.2. LÍQUIDOS: SOLUCIONES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO SARCODES, NO NOSODES Y NO TINTURAS MADRES.<br/> 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.<br/> 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INWIJA CON EL FIN DE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 549 DE 2001 DEL MINISTERIO DE SALUD.</p> <p>CON RADICADO N. 2010141183 DE 15/12/2010 SOLICITA VISITA BPM HOMEOPÁTICOS. CUENTA CON CAPACIDAD.</p> <p>VISITA 14 /03/2007: CUMPLE CON LAS CONDICIONES HIGIENICO, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS NO ESTERILES EN FORMA DE LÍQUIDOS: SOLUCIONES Y SÓLIDOS: POLVOS Y GLOBULOS</p> | 2012-07-30 | 2017-08-13 |
|-------|------------------------|----------|-----------|--|------------|------------|